



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**Municipalidad Provincial
De Sullana**



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0683-2019/MPS.

Sullana, 15 de mayo del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad como Órgano de Gobierno Local emanado por voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica y administrativa; representa al vecindario y juntos sientan las bases del desarrollo integral y armónico de su jurisdicción;

Que, la Subgerencia de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED Sullana, mediante el Informe N° 0070-2019-MPS/GDS-SAPCD de fecha 06.05.2019, indica que cumpliendo con el desarrollo del Plan Operativo Institucional 2019, ha programado la realización del Taller de Educación Inclusiva, el mismo que se llevó a cabo el día Martes 30 de Abril del presente en el Salón Víctor Borrero Vargas de esta Municipalidad Provincial de Sullana;

Que, dicho evento tiene como objetivo motivar y concienciar a la familia, personal docente, administrativo y comunidad en general de la importancia que tiene la educación en el desarrollo de las personas con discapacidad, promover el acceso a la educación inclusiva en el desarrollo humano de las personas con discapacidad, dirigido a personal docente y administrativos, alumnos de universidades, jefes de las OMAPED y dirigentes de Asociaciones de personas con discapacidad, tal como lo establece el Capítulo V Educación y Deporte en el Artículo 35 Derecho a la Educación de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento;

Que, la Municipalidad Provincial de Sullana, ha estimado oportuno expresar el saludo de Felicitación y Reconocimiento de este gobierno local a las personas que han tenido a cargo las exposiciones, por su desinteresado apoyo que permite lograr nuestros objetivos; y

Estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer y Felicitar en nombre de la Municipalidad Provincial de Sullana al **Lic. LUCY ESTHER RIVERA CEVALLOS en Representación de la Dirección Regional de Educación Piura (DREP)**, en mérito a su ponencia en el Tema: **"La Educación Inclusiva en la Región Piura"** en el Taller denominado **"Educación Inclusiva"**; organizado por la Subgerencia de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED Sullana; el mismo que se llevó a cabo el día 30 de Abril 2019, en el Salón Víctor Borrero Vargas de esta Municipalidad; agradeciéndoles su valioso apoyo que ha permitido el logro de los objetivos trazados.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

c.c.
- GDS
- OMAPED
- Archivo
/mml.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Lic. Charlys Hilón Arévalo Mauricio
ALCALDE (E)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. César M. Girón Castillo
I.C.A.P.N. 522
SECRETARIO GENERAL